MEMORIA ECONÓMICA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2020

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional fundada, el 15 de julio de 1996, en Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 161.283.

Su número de Identificación Fiscal es G-81529729.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Puerta A (vestíbulo), calle Profesor Martín Lagos s/n – Despacho 3.

Se trata de un despacho situado dentro del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, cedido por esta Institución, de forma gratuita e indefinida a la Asociación Española de Aniridia, para que ésta pueda tener su sede social y realizar sus actividades, en cumplimiento de sus fines sociales y en especial la actividad de orientación e información a personas con baja visión.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás leyes que la desarrollan.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 6 de sus Estatutos: *"…son el fomento en todas sus facetas y manifestaciones, del estudio y el conocimiento social, médico y científico de la enfermedad de la Aniridia, y la promoción de cuantas iniciativas conduzcan a ese fin. Así mismo entre sus líneas de actuación prioritarias se establecen la atención social de sus afectados, familiares y la difusión de información a los profesionales sociosanitarios, del ámbito de la educación y por tanto extensible al resto de la población.*
Otro de los ejes fundamentales lo constituye el servicio de información sobre la enfermedad, sobre derechos y prestaciones en tanto en cuanto son consideradas personas con discapacidad al padecer una enfermedad rara, crónica e invalidante".

Todos estos fines tienen como misión la integración social de las personas afectadas con Aniridia y la de sus familiares.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva, constituida por un Comité Ejecutivo, formado al menos por un mínimo de 4 miembros y un máximo de 11 socios. En la actualidad está constituida por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero y un vocal.

En 2020 se han producido cambios en la Junta Directiva.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución alguna, están designados por la Asamblea General y su mandato tiene una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La entidad es socio – fundador de la Asociación Visión España - AVE, no ejerciendo durante el año 2020 ningún cargo en dicha Asociación.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA - AEA,** se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 17 de junio de 2020.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Desde el ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado con fecha 24 de octubre, por Real Decreto 1491/2011, refundido mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio 2020, con las del precedente 2019.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables durante el ejercicio anual 2020.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han realizado ajustes por correcciones durante el ejercicio anual 2020.

8) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ES POR 9.955,46 EUROS DE BENEFICIOS, QUE SE APLICARÁN A REMANENTE DE LA ENTIDAD, PARA COMPENSAR PÉRDIDAS DE EJERCICIOS FUTUROS.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

2) INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

Se muestra la aplicación del excedente del anterior ejercicio 2019

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio (ahorro)	2.682,62
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**2.682,62**

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	2.682,62
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**2.682,62**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio (ahorro)	9.955,46
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**9.955,46**

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	9.955,46
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**9.955,46**

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

3) INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación*: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán* ***destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines****, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".*

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración especificas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas.

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

2) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

	Coeficiente Amortización	Vida Útil
Otras Instalaciones, maquinaria y Utillaje	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos Informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	20%	5

4) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) PERMUTAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su
   - reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos

todos sus pasivos.

8) EXISTENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

9) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

10) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Desde el año 2015, la entidad es una Asociación reconocida de utilidad pública y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Titulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de los activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del Impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

11) INGRESOS Y GASTOS.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de cuotas de los socios de la propia entidad y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

12) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Si tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo o largo plazo, según proceda, transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

14) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL A LARGO PLAZO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

15) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1) ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019, en las diferentes partidas que lo componen, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/20
Instalaciones Técnicas	3.771,18			3.771,18
Mobiliario	0,00			0,00
Equipos Proc. Información	1.803,95	859,00		2.662,95
Otro Inmov. Material	0,00			0,00
Total	**5.575,13**	**859,00**	**0,00**	**6.434,13**

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2019
Instalaciones Técnicas	3.771,18			3.771,18
Mobiliario	0,00			0,00
Equipos Proc. Información	1.803,95	0,00	0,00	1.803,95
Otro Inmov. Material	0,00			0,00
Total	**5.575,13**	**0,00**	**0,00**	**5.575,13**

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2020	Valor Neto 31/12/2020
Instalaciones Técnicas	3.771,18	0,00	0,00	3.771,18	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	912,12	0,00	505,13	1.417,25	1.245,70
Otro Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**4.683,30**	**0,00**	**505,13**	**5.188,43**	**1.245,70**

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2019	Valor Neto 31/12/2019
Instalaciones Técnicas	3.719,79	51,39		3.771,18	0,00
Mobiliario	0,00			0,00	0,00
Equipos Proc. Información	309,88	602,24		912,12	891,83
Otro Inmov. Material	0,00			0,00	0,00
Total	**4.029,67**	**653,63**	**0,00**	**4.683,30**	**891,83**

2) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

4) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

5) INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

6) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B.II y III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2020
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,0	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	20.200,00	20.540,82	40.740,82	0,00
Total	**20.200,00**	**20.540,82**	**40.740,82**	**0,00**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2019
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	15.500,00	41.605,55	36.905,55	20.200,00
Total	**15.500,00**	**41.605,55**	**36.905,55**	**20.200,00**

BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El desglose de la partida C.IV del Pasivo del Balance "Acreedores de la actividad propia" en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2020
Beneficiarios acreedores	0,00	19.493,18	0,00	19.493,18
Otros acreedores de la actividad propia	935,71	30.299,90	29.382,00	17,81
Total	**935,71**	**49.793,08**	**29.382,00**	**19.510,99**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2019
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	59,38	41.494,23	42.370,56	935,71
Total	**59,38**	**41.494,23**	**42.370,56**	**935,71**

ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad ni a largo plazo ni a corto plazo, sin considerar administraciones u organismos públicos ni el efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad mantiene dentro del **Pasivo corriente** débitos a 31 de diciembre de 2020, deudas a corto plazo transformables en subvenciones no reintegrables cuando se incurra en los gastos para los que están destinadas dichas subvenciones, su saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 20.318,93 euros, según queda detallado en la nota de "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, sin incluir administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020, es:

CLASES	**Deudas con entidades de crédito**		**Derivados y otros**	
CATEGORÍAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	65,61	65,61
Acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	17,81	935,71
Beneficiarios, acreedores de la actividad	0,00	0,00	19.493,18	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**19.576,60**	**1.001,32**

El resto de los saldos incluidos dentro del **Pasivo corriente** se corresponden con los saldos de acreedores, así como las deudas contraídas con terceros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020.

La Asociación no tiene, a 31 de diciembre de 2020, deudas con duración superior a un año, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2020
Fondo social	136,00	0,00	0,00	136,00
Reservas estatutarias/voluntarias	0,00	2.833,85	0,00	2.833,85
Remanente	23.617,74	2.682,62	2.833,85	23.466,51
Excedentes de ejercicios anteriores	2.682,62	0,00	2.682,62	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	9.955,46	0,00	9.955,46
TOTAL	**26.436,36**	**15.471,93**	**5.516,47**	**36.391,82**

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas ni del remanente

SITUACIÓN FISCAL.

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad con reconocimiento de utilidad pública, esta acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31.12.2020 y al cierre del ejercicio precedente es la siguiente:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
DEUDOR		
Hacienda Pública, deudora por Subvenciones	45.225,87	12.583,53
Organismos de la Seguridad Social por pago delegado	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,05	0,05
TOTAL	**45.225,92**	**12.583,58**

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	535,02	1.408,68
Organismos de la Seguridad Social	1.066,28	1.613,26
TOTAL	**1.601,30**	**3.021,94**

1) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

Como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resulta POSITIVA en 9.955,46 euros.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2020**

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Resultado contable del ejercicio…… 9.955,46 BENEFICIOS
Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades…… 9.955,46

Diferencias Permanentes
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.
Base imponible (Resultado Fiscal) ..... 0,00 euros

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2019**

Resultado contable del ejercicio…… 2.682,62 BENEFICIOS
Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades…… 2.682,62
Diferencias Permanentes
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.
Base imponible (Resultado Fiscal) ..... 0,00 euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse como definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción, por tanto, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Los miembros de la Junta de Gobierno al respecto estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2) OTROS TRIBUTOS.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

INGRESOS Y GASTOS.

1) GASTOS.

Partida	2020	2019
Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**6.602,86**
Ayudas monetarias	0,00	6.403,71
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	199,15
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	**0,00**	**98,87**
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	98,87
Consumo de materias primas	0,00	
Gastos de personal	**66.681,19**	**63.175,09**
Sueldos e indemnizaciones	51.671,53	47.514,63
Cargas sociales	15.009,66	14.832,82
Otros gastos sociales	0,00	827,64
Otros gastos de explotación	**18.162,76**	**23.470,15**
Desglose (en cuadro adjunto)	18.162,76	23.470,15
TOTAL	**84.843,95**	**93.346,97**

Desglose de la partida "Otros gastos de explotación".

Cuenta y denominación	***2020***	***2019***
621. Arrendamientos y cánones	366,65	399,09
622. Reparaciones y conservación	0,00	0,0
623. Servicios Profesionales	6.091,17	5.490,98
625. Primas de seguro	321,86	320,38
626. Servicios bancarios	1.071,87	662,71
628. Suministros	0,00	0,00
629. Otros servicios/gastos de la actividad	10.299,39	16.451,99
631. Tasas	11,82	145,00
658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
659. Gastos de gestión	0,00	0,00
694. Pérdidas por créditos incobrables	0,00	0,00
TOTAL	**18.162,76**	**23.470,15**

2) INGRESOS.

Partida	**2020**	**2019**
Cuota de usuarios y afiliados	**13.440,00**	**13.250,00**
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	13.440,00	13.250,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	**6.747,86**	**11.886,00**
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**	**0,00**
Otros ingresos de explotación	**75.116,68**	**71.395,99**
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	75.116,68	71.395,99
TOTAL	**95.304,54**	**96.531,99**

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
UP SPAIN-FUNDACION UP	2019	2019-2020-2021	7.800,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00
FEDER	2019	2020	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
FEDER	2020	2020	1.941,00	0,00	1.941,00	1.941,00	0,00
FEDER	2020	2020	933,82	0,00	933,82	933,82	0,00
Comunidad de Madrid (a)	2019	2020	8.249,09	0,00	8.249,09	8.249,09	0,00
Comunidad de Madrid	2020	2020	19.521,99	0,00	19.521,99	19.521,99	0,00
Comunidad de Madrid	2020	2020	3.211,47	0,00	3.211,47	3.211,47	0,00
Comunidad de Madrid (a)	2020	2021	10.264,07	0,00	0,00	0,00	10.264,07
Ayuntamiento de Madrid	2020	2020	2.800,00	0,00	2.800,00	2.800,00	0,00

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Ayuntamiento de Alcorcón	2020	2020	5.061,99	0,00	5.061,99	5.061,99	0,00
Diputación Castellón	2020	2020	4.387,17	0,00	4.387,17	4.387,17	0,00
Diputación Granada	2020	2020	1.620,00	0,00	1.620,00	1.620,00	0,00
Obra social Banco Sabadell	2020	2020-2021	5.168,16	0,00	1.722,72	1.722,72	3.445,44
Obra social CaixaBank	2020	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Ministerio Educación	2020	2020-2021	6.014,12	0,00	2.004,70	2.004,70	4.009,42
TGSS	2020	2020	411,02	0,00	411,02	411,02	0,00
Totales			**113.376,08**	**2.600,00**	**70.964,97**	**70.964,97**	**20.318,93**

a) Subvenciones concedidas destinadas a proyectos no iniciados a 31 de diciembre de 2020. (ver nota "Pasivos Financieros" de la presente memoria).

INFORMACIÓN ADICIONAL sobre el origen de las Subvenciones, identificando y agrupando los importes por el Ente Público que las concede:

ADMINISTRACIÓN LOCAL:	7.861,99 euros
ADMINISTRACIÓN AUTONOMICA:	36.989,72 euros
ADMINISTRACIÓN ESTATAL:	20.290,54 euros
	65.142,25 euros

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2020
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	4.151,71	4.151,71	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**4.151,71**	**4.151,71**	**0,00**

Donaciones:

Entidad	Cantidad
Laboratorio Thea Vente	1.500,00
Medical Mix	2.000,00
Resto donaciones particulares	651,71
Total	**4.151,71**

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Asociación, han sido destinadas o recibidas para financiar gastos específicos propios de la actividad de la entidad, imputándose al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos que subvencionan.

Esto es en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención o donación, justificando debidamente estos términos.

Por tanto, dichas subvenciones se contabilizan en el momento en que se comunica la concesión de las mismas, y se imputan a resultados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4.13.

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
								2020	Importe pendiente
					Importe	%			
2012	-3.919,07		82.453,20	78.534,13	54.973,89	70	82.453,20	104,99%	
2013	-4.575,68		71.728,57	67.153,19	47.007,23	70	71.728,57	106,81%	
2014	3.075,96		69.116,27	72.192,23	50.534,56	70	69.116,27	95,74%	
2015	-7.911,88		88.488,02	80.576,14	56.403,30	70	88.488,02	109,82%	
2016	-2.087,82		78.650,97	76.563,15	53.594,21	70	78.650,97	102,73%	
2017	8.780,50		90.912,09	99.692,59	69.784,81	70	90.912,09	91,19%	
2018	9.259,06		91.141,92	100.400,98	70.280,69	70	91.141,92	90,78%	
2019	2.682,62		93.346,97	96.029,59	67.220,71	70	93.346,97	97,21%	
2020	9.955,46		84.843,95	94.839,41	66.387,59	70	84.843,95	89,46%	
TOTAL	**15.299,15**		**750.681,96**	**765.981,41**	**536.186,98**		**750.681,96**		

2) RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	84.843,95		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		0,00	0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No existen gastos de administración en el ejercicio.

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

OTRA INFORMACIÓN.

1) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

2) MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es de 2,98 personas.

Desglose por tipo de contrato y categoría siguiente;

Número	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	Indefinido	Trabajadora social
1	Temporal – Interinidad	Trabajadora social
1	Temporal – Duración Determinada	Técnico de comunicación

3) COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Yolanda Asenjo García DNI: 07.520.317-F
Vicepresidenta	Cristina Suárez Álvarez DNI: 53.534.039-K
Secretaria	Ana Belén Martínez Redondo DNI: 26.494.841-Z
Tesorero	Alfonso Martínez Moguerza DNI: 51.396.824-N
Vocal	Paloma Ferreira López DNI: 50.072.766-H

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

4) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

5) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

6) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

7) INDICACIÓN DE LA PREVISION ESTATUTARIA.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos:
Art. 43.
"*La Asociación podrá disolverse por alguna de las siguientes causas:*

a) Por graves dificultades, determinantes del imposible cumplimiento de los fines sociales.
b) Por cualesquiera de las causas previstas en la normativa vigente".

Art. 44.
"La Asociación se disolverá por acuerdo mayoritario de todos los socios de facto, los cuales decidirán el protocolo a seguir hasta la liquidación total de la misma"

En Madrid, a ___ de _____ de 2021

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Firma de la MEMORIA ECONÓMICA 2020 por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Asenjo García	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidenta	
Ana Belén Martínez Redondo	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	
Paloma Ferreira López	Vocal	

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2020
BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			**1.245,70**	**891,83**
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		1.245,70	891,83
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			**76.642,90**	**58.016,88**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.		0,00	0,00
446, 447, 448 (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		6.133,82	20.200,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. (H.P. deudora por subvenciones)		45.225,87	12.583,53
5580	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5334), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	30,25
57,572	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		25.283,21	25.203,05
			77.888,65	**58.908,71**

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO			**36.391,82**	**26.436,36**
	A-1) Fondos propios	10	36.391,82	26.436,36
	I. Fondo social	10	136,00	136,00
10	1. Fondo social	10	0,00	0,00
196,197	2. Fondo social no exigido		0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.		2.833,85	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		23.466,51	23.617,74
129	IV. Excedente del ejercicio		9.955,46	2.682,62
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			**0,00**	**28.449,09**
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	28.449,09
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	28.449,09
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			**41.496,83**	**4.023,26**
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo.		20.384,54	65,61
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		20.384,54	65,61
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		19.493,18	0,00
	V. Acreedores de la actividad propia y otras cuentas a pagar.	9	1.619,11	3.957,65
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores de la actividad propia (incluye los saldos acreedores con las Administraciones Publicas)	9	1.619,11	3.957,65
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			**77.888,65**	**58.908,71**

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

FIRMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Asenjo García	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidenta	
Ana Belén Martínez Redondo	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	
Paloma Ferreira López	Vocal	

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2020

Nº CUENTAS		NOTA	HABER (DEBE) 2020	HABER (DEBE) 2019
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**20.187,86**	**25.136,00**
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	13.440,00	13.250,00
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12	6.747,86	11.886,00
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
	2. Ayudas monetarias y otros	12	**0,00**	**-6.602,86**
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	12	0,00	-6.403,71
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	-199,15
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
70	**3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.**		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**		**0,00**	**0,00**
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**6. Aprovisionamientos**		**0,00**	**-98,87**
	7. Otros ingresos de explotación		**75.116,68**	**71.395,99**
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		75.116,68	71.395,99
(64)	**8. Gastos de personal**		**-66.681,19**	**-63.175,09**
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	**9. Otros gastos de la actividad**		**-18.162,76**	**-23.470,15**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**		**-505,13**	**-502,40**
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
7750	a) Afectas a la actividad propia.		0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	**12. Excesos de provisiones**		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	**13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**		0,00	0,00
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)				**2.682,62**
760, 761, 762, 769	**14. Ingresos financieros.**		0,00	0,00
660), (661), (662),(664),(665),(669)	**15. Gastos financieros.**		0,00	0,00
(663),763	**16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**		0,00	0,00
(668),768	**17. Diferencias de cambio.**		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766, 773, 775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**		0,00	0,00
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			**0,00**	**0,00**
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3	**9.955,46**	**2.682,62**
(6300) *,6301*, (633),638	**19. Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)			**9.955,46**	**2.682,62**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			**0,00**	**0,00**

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**0,00**	**0,00**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		**0,00**	**-151,23**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS		**0,00**	**0,00**
F) AJUSTES POS ERRORES		**0,00**	**0,00**
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**0,00**	**0,00**
H) OTRAS VARIACIONES		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**9.955,46**	**2.531.39**

Firmas de la JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Asenjo García	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidente	
Ana Belén Martínez Redondo	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	
Paloma Ferreira López	Vocal	

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	